



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

ESTADO N.º 114

FECHA: 29 DE NOVIEMBRE DE 2022

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESC. ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CONTENIDO
76-111-31-03-001-2018-00062-00	VERBAL	RAMIRO VILLALOBOS AZCARATE Y OTROS	FIDUCIARIA COLOMBIA S.A. Y OTRO	OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL – FAMILIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.	28/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00067-00	EJECUTIVO	LUIS CARLOS ÁLVAREZ BASTIDAS	GRUPO DE APOYO EMPRESARIAL S.A.S.	CÓRRASE TRASLADO A LAS PARTES, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, DE LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE.	28/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2019-00089-00	DIVISORIO	MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ BOCANEGRA	MARÍA BOLIVIA GONZÁLEZ Y OTROS	AGREGAR SIN TRÁMITE, EL ESCRITO ALLEGADO POR EL APODERADO JUDICIAL DEL ACREEDOR HIPOTECARIO	28/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2020-00069-00	EJECUTIVO	CRISTYAN MORENO RESTREPO	JHON FERNANDO MARÍN SALAS	REQUERIR AL APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE A FIN DE QUE SE SIRVA PRESENTAR NUEVAMENTE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.	28/11/2022	VER AUTO
76-111-31-03-001-2021-00082-00	EJECUTIVO	MIRLA ELENA ECHEVERRIA TUTIVEN	JHON FREDDY RIVERA VALENCIA	MODIFÍQUESE LA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PRESENTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.	28/11/2022	VER AUTO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca

76-111-31-03-001-2022-00080-00	EJECUTIVO	JULIO CESAR BARONA RODRÍGUEZ	DRA. MARICEL BARONA RODRÍGUEZ	AGRÉGUESE AL PRESENTE PROCESO Y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO OFICIO ENVIADO POR LA DIAN. COMISIONAR AL PROFESIONAL UNIVERSITARIO – OFICINA DE COMISIONES CIVILES	28/11/2022	
76-111-31-03-001-2022-00089-00	VERBAL	LISIMACO RANGEL CAMARGO Y OTROS	DRA. MARÍA ELENA AGUIRRE LÓPEZ	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA, POR CUANTO NO FUE SUBSANADO.	28/11/2022	

NÚMERO DE REGISTROS: 07

- Para ver la providencia hacer clic en **VER AUTO**
- En caso de que la providencia no se pueda ver y descargar comunicarse al correo: j01ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co
- Se fija el presente estado siendo las 8:00 a.m. por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.


DIANA LUCÍA BOTERO SANTAMARÍA
Secretaria

Firmado Por:

Diana Lucia Botero Santamaria
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 001
Guadalajara De Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2b092cc8920a46910657e7ba2586343b5bea598ea9940552d8fa73dae3c7d86**

Documento generado en 28/11/2022 06:10:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>